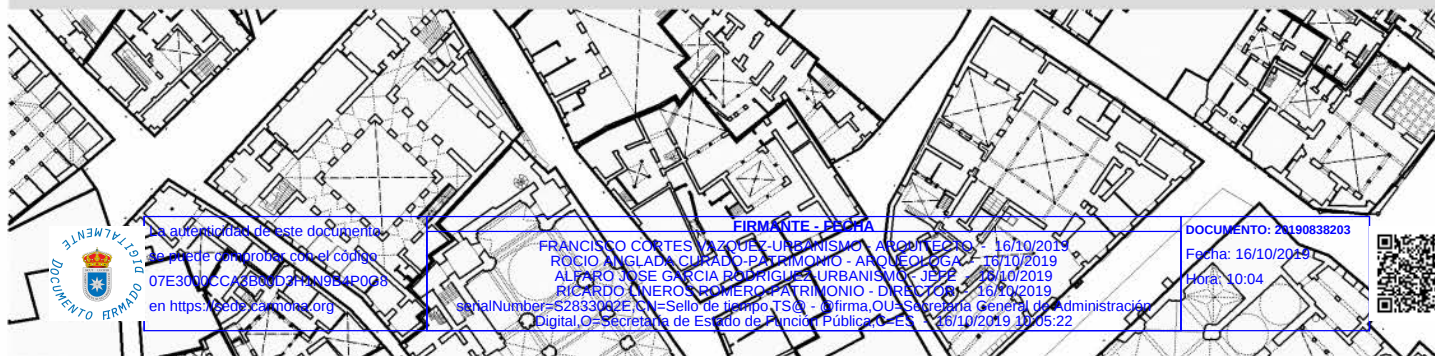


PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA N° 91 DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30
DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 29/10/2019

DOCUMENTO: 20190847768
Fecha: 29/10/2019
Hora: 11:38



1. Objeto de la modificación y normativa de aplicación.

La presente propuesta de modificación de la ficha del catálogo número 91 PEPPHC, correspondiente al inmueble situado en la calle Bogas núm. 3, se realiza a petición de Pablo Sheahan Rodríguez que pretende rehabilitar el inmueble, hoy deshabitado.

El inmueble se sitúa dentro del recinto amurallado de la Ciudad, que está declarado Bien de Interés Cultural con la tipología de Conjunto Histórico, de conformidad con Disposición Adicional Primera de la Ley 16/85 de 25 junio del Patrimonio Histórico Español, en virtud de la declaración de Conjunto Histórico Artístico llevada a cabo mediante Decreto 1064/1963 de 25 de abril y publicada en el BOE nº 120 de 20 de mayo de 1963.

Por situarse dentro del Conjunto Histórico, a los edificios le es de aplicación el Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona –PEPPHC- aprobado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha de 7 de mayo de 2009 y publicado en BOP número 191 de 19 de agosto de 2009.

El inmueble se encuentran actualmente protegido por el PEPPHC con un grado de protección C*; que es la catalogación que se reservó para edificaciones de valor patrimonial coherentes y poco transformadas, aparentemente, y en las que no fue posible visitar su interior en el momento de redacción del Plan.

2. Descripción del procedimiento para la modificación puntual del Catálogo.

El procedimiento a seguir para la modificación puntual del Catálogo está recogido en el art. 1.5 de las Ordenanzas del PEPPHC donde se determina que:

“Excepcionalmente, cuando en el curso de la tramitación de una Propuesta de Intervención, conforme al Artículo 1.11 de esta Ordenanza, el conocimiento alcanzado del edificio justifique, a juicio del Ayuntamiento, la necesidad de una Modificación de su Ficha de Catálogo, esta se tramitará del siguiente modo:

El Ayuntamiento de oficio, o instancia de parte, elaborará una Propuesta de Modificación de la Ficha del Catálogo, debidamente fundamentada en el conocimiento alcanzado a raíz de su levantamiento planimétrico, del conocimiento de nuevas fuentes documentales, del análisis tipo-morfológico del edificio y/o su entorno urbano, del análisis de patologías, de la intervención arqueológica o cualquier otra fuente de conocimiento del edificio.

Los servicios técnicos municipales emitirán informe sobre la Propuesta de Modificación

Se abrirá un periodo de información pública de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el BOP, periódico de difusión provincial y Tablón de Edictos.

Se remitirá el expediente de la Propuesta de Modificación a la Administración Cultural Competente, que evacuará un Informe sobre la misma, en el plazo de 1 mes, entendiéndose emitido en sentido favorable transcurrido aquél sin su recepción.

Sobre la base de dicha Resolución y de los Informes Técnicos Municipales, el Pleno del Ayuntamiento resolverá la Propuesta de Modificación del Catálogo, acuerdo que será publicado en el BOP, previa remisión a la Administración Cultural Competente.”



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190838203 Fecha: 16/10/2019 Hora: 10:04
	DELEGACIÓN DE URBANISMO, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 16/10/2019 ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 16/10/2019 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 16/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 10:05:22	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190847768 Fecha: 29/10/2019 Hora: 11:38
	MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 29/10/2019	



3.-Metodología empleada para la elaboración de la propuesta de nueva ficha de Catálogo.

La presente propuesta de catalogación, que ha sido elaborada por los Servicios Técnicos Municipales de las Áreas de Arqueología y Urbanismo, se ha realizado según los criterios metodológicos seguidos en la redacción del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona, recogidos en el apartado I.4 de la Memoria informativa, donde se dice lo siguiente:

"Para la realización del catálogo de edificaciones urbanas partimos de las siguientes principios:

"Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuya a la conservación general del carácter del conjunto..." Art. 21.3 ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

La revisión del caserío afecta a la totalidad de los inmuebles de la ciudad de Carmona a excepción de las áreas de urbanización posterior a los años 60 del siglo XX, lo que se cifra en la cantidad de 2145 parcelas catastrales aproximadamente.

La catalogación implicará la adscripción de la parcela catastral a uno de estos ocho rangos: A, B, C, D, E, F, Nueva Planta y Solar.

La catalogación es particularizada y pormenorizada.

La información de campo para la realización del catálogo se centra en tres instrumentos:

1.- La ficha de campo. Se estructura en tres bloques diferenciados. El primero hace referencia a características generales, denominación, dirección postal, referencia catastral, propiedad, usos, altura y tipología; El segundo bloque es descriptivo en sus distintos elementos, fachada, estructura, cubierta, patios, elementos singulares, espacios libres, se define el estado de la edificación y si son evidentes procesos urbanísticos de agregación / segregación; El tercer bloque plantea su secuencia edificatoria, es decir, definir todos los eventos constructivos reconocibles en la edificación y fechados según particulares elementos crono-tipológicos.

2.- Planimetría. Se ha realizado una exhaustiva búsqueda de la planimetría existente en los archivos municipales. En los casos en que no existían planos, levantamos croquis de planta baja a partir del plano 1:500.

3.- Fotografía. La fotografía ocupa un lugar esencial en el registro documental. La fotografía digital se realizó en todos los inmuebles en los que obtuvimos permiso para ello según el siguiente protocolo: fachada, detalles de fachada (ventanas, puertas, detalles decorativos), rejas, forjados, armaduras, patio, detalles de patio (pilares o columnas, arcos, ventanas), suelos, corral, elementos singulares, cubierta y revestimientos.

Toda la información queda condensada en la ficha de Catálogo de edificios de la ciudad y su entorno con un formato estructurado en tres hojas con información cualitativamente diversa. La primera hoja recoge la información descriptiva del inmueble, plano de localización y fotografías. Esta hoja adquiere formatos distintos para los edificios catalogados como A y B, C y D, y E.

La segunda hoja contiene información planimétrica de planta baja y las fotografías aéreas del inmueble de los años 1956 y 2003 para establecer una comparativa de su evolución.

La tercera hoja establece los parámetros de protección del inmueble en el que se determinan el alcance del nivel de protección, las intervenciones permitidas en el área protegida, parámetros básicos de ordenación (edificabilidad, usos, condiciones de parcelación), cautela arqueológica y se establecen unos criterios particulares para la intervención. La protección se complementa con un plano donde se expresan detalladamente los elementos protegidos."



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190838203 Fecha: 19/10/2019 Hora: 10:04
	DELEGACIÓN DE URBANISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 16/10/2019 ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 16/10/2019 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 16/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 10:05:22	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190847768 Fecha: 29/10/2019 Hora: 11:38
	MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPHC, DE FECHA 29/10/2019	



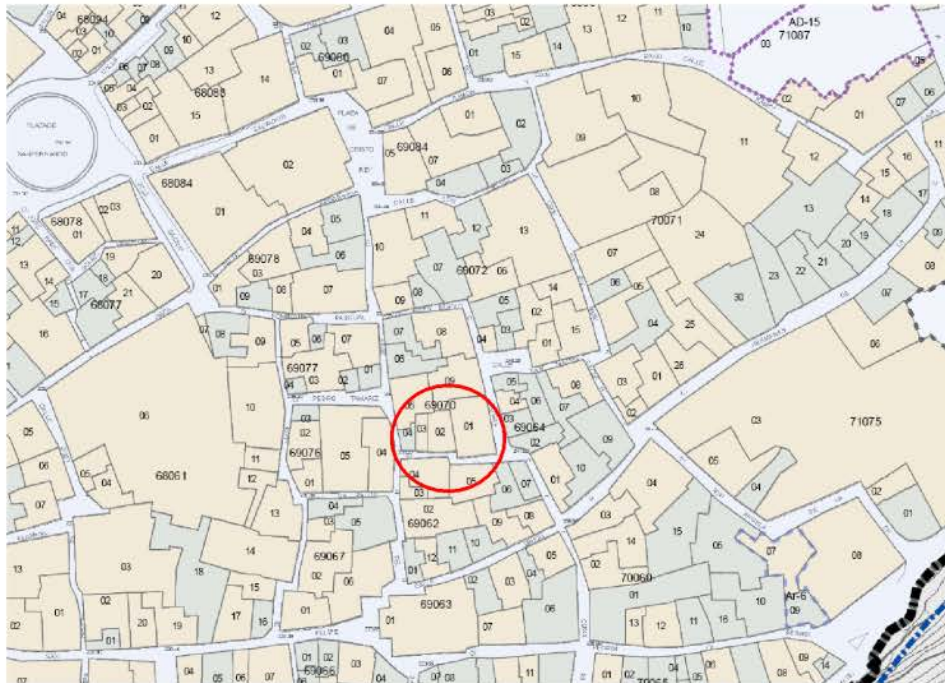
4. Descripción del inmueble objeto de catalogación.

a) Localización de la parcela

El inmueble se sitúa en la calle Bogas núm. 3, sobre la parcela con referencia catastral nº 6907002 y con una superficie de suelo de 147 m². Dicha parcela catastral que coincide con la reflejada en el plano O.4 del PEPPHC, que contiene el parcelario del Conjunto Histórico de Carmona.

b) El entorno urbano

El inmueble se localiza dentro de las murallas, en el barrio de San Felipe, collación histórica que ocupa el sur del recinto defendido. En esta zona, urbanizada a partir de época flavia siguiendo los patrones reticulares del helenismo, se conservan un buen número de viviendas de origen mudéjar.



Localización de la parcela en el Plano O.4 del PEPPHC

c) Descripción general de la edificación

Se trata de una edificación de dos plantas, con una superficie construida de 147 m². El inmueble, deshabitado, presenta un estado de conservación deficiente. Se estructura a partir de un patio central, cerrado en su frente meridional por la medianera de la vivienda colindante. El patio es precedido de una sola crujía de fachada, circundado por otra más en el frente norte y por doble crujía trasera. Sobre el patio, y cubriendo los accesos a las estancias de la crujía lateral, existe una terraza a la que se accede por escalera descubierta. En planta alta, en la crujía de fachada, ocupando la mitad de la misma, existe una azotea con acceso desde la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
DELEGACIÓN DE URBANISMO, PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO
 FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 16/10/2019
 ROSA ANSUA TORRADO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO - 16/10/2019
 ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 16/10/2019
 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 16/10/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 10:05:22

DOCUMENTO: 20190838203
 Fecha: 16/10/2019
 Hora: 10:04



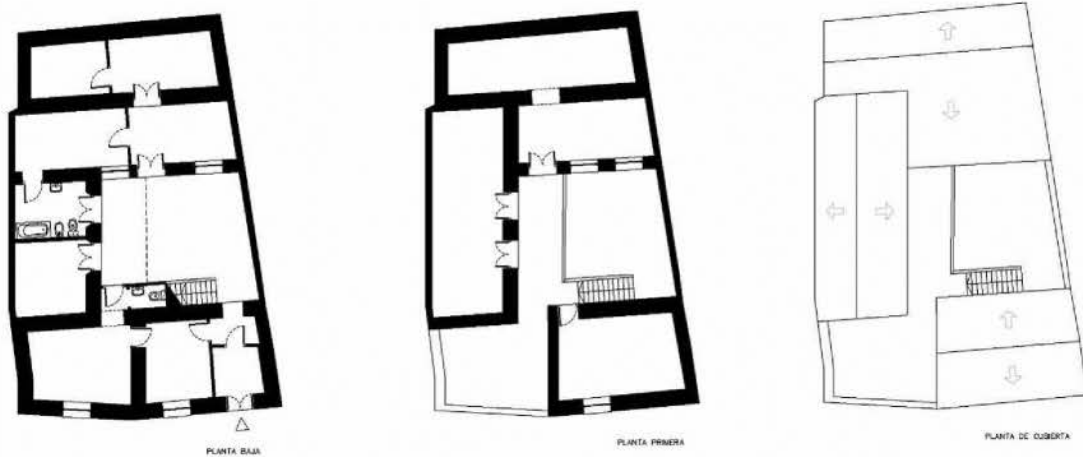
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30
 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 29/10/2019

DOCUMENTO: 20190847768
 Fecha: 29/10/2019
 Hora: 11:38



escalera antes citada. En la crujía de fondo del patio existen varios pilares de coronación piramidal decorados con esgrafiado imitando ladrillos rojos y amarillos.



Bogas, 3. Planos de planta. Fuente: José María Jiménez García, arquitecto

d) Descripción pormenorizada de la edificación

Fachada: de dos plantas de altura, se compone de portadilla adintelada junto al límite de la misma fachada, y pequeños huecos de ventana en planta baja y primera.

Estructura: vertical de muros de carga de tapial y horizontal de forjado sobre rollizos.

Cubiertas: de tejas a dos aguas en crujía de fachada, sobre tablero de madera y armazón par y nudillo de rollizos; y compartida con azotea en crujía de fachada.

Elementos relevantes: pilares decorados de planta alta, arco de medio punto entre crujía de fachada y patio, y arco de medio punto con alfiz entre las dos crujías traseras.

Espacio libre de parcela: patio principal.

Estado de conservación: Deficiente, por falta de conservación. Inmueble deshabitado. Se aprecia humedad en muros y grietas en planta alta como consecuencia del empuje de las cubiertas.

Procesos urbanísticos: del análisis morfológico y de las fotografías históricas disponibles, se desprende que el inmueble debió formar parte de una edificación más amplia que se desarrollaría hacia el este, circunstancia que explica tanto la posición descentrada de la portada como la ubicación junto a medianera del patio.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
DELEGACIÓN DE URBANISMO, PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 16/10/2019
RODOLFO ANGLADA TORALO-PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO - 16/10/2019
ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 16/10/2019
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 16/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 10:05:22

DOCUMENTO: 20190838203
Fecha: 14/10/2019
Hora: 10:04



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30
DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 29/10/2019

DOCUMENTO: 20190847768
Fecha: 29/10/2019
Hora: 11:38



e) Secuencia edificatoria

La arqueología de paramentos no tiene, hasta hoy, la misma posibilidad de datar con precisión una edificación que la aplicación del mismo método bajo rasante. No obstante, de la observación de la planta, del parcelario y de determinados elementos tipológicos se presume la siguiente secuencia:

Fase 1

Época: Moderna, probablemente siglo XVI

Tipo de intervención: nueva planta

Afección: general

Tipo morfológico: casa de patio menor

Elementos cronotipológicos: planta, fábricas

Fase 2

Época: Contemporánea indeterminada

Tipo de intervención: segregación y reforma

Afección: general

Tipo morfológico:

Elementos cronotipológicos: planta, fábricas

f) Afecciones patrimoniales

El inmueble no está declarado BIC, ni catalogado por NN.SS.

g) Referencias bibliográficas

Ninguna

5. Propuestas de protección del inmueble y de modificación de la ficha de Catálogo.

a) Grado de protección.

Se propone, de conformidad con artículo 2.1.5 del PEPPHC, que el inmueble se cataloguen con grado de protección D, ya que se trata de una edificación de valor patrimonial pero con pérdidas y transformaciones significativas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
DELEGACIÓN DE URBANISMO, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN
FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 16/10/2019
ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 16/10/2019
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 16/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 10:05:22

DOCUMENTO: 20190838203
Fecha: 16/10/2019
Hora: 10:04



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30
DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 29/10/2019

DOCUMENTO: 20190847768
Fecha: 29/10/2019
Hora: 11:38



b) Alcance de la protección

Fachada, estructura vertical de muros de carga, forjados de entresuelo y cubierta de tejas en fachada y patio.

c) Intervenciones permitidas en las áreas protegidas

Conforme al grado de protección propuesto y a las ordenanzas del PEPPHC, en las áreas protegidas de los inmuebles, serán admisibles intervenciones de conservación, restauración y rehabilitación en grado I y II.

d) Parámetros básicos de ordenación

Condiciones de la edificación según ordenanzas

e) Condiciones de uso

Las definidas en normativa para el uso residencial zona histórica

f) Condiciones de parcelación

ninguna

g) Cautela arqueológica

Cautela subyacente. La localización urbana de la parcelas en que se levantan los inmuebles supone la aplicación de la cautela subyacente de grado II definida en el art. 4.7.1 de las Ordenanzas.

Cautela emergente. A la vista del grado de protección establecido y en función de lo establecido en el art. 4.13.2 de las Ordenanzas del PEPPHC, cualquier obra que se ejecute en los inmuebles estará sometida a una cautela de arqueología emergente de grado II.

h) Criterios particulares de intervención.

Ninguno

En Carmona a la fecha de la firma digital

El arquitecto

La Arqueóloga

Francisco Cortés Vázquez

Rocío Anglada Curado

Conforme

Conforme

El Jefe del Servicio de Urbanismo

El Jefe del Servicio Arqueología

Alfaro García Rodríguez

Ricardo Lineros Romero



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20190838203
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en https://sede.carmona.org	DELEGACIÓN DE URBANISMO, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN FRANCISCO CORTÉS VÁZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 16/10/2019 ALFARO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ-URBANISMO - JEFE - 16/10/2019 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 16/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 10:05:22	Fecha: 16/10/2019 Hora: 10:04



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20190847768
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en https://sede.carmona.org	MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 29/10/2019	Fecha: 29/10/2019 Hora: 11:38



6. Reportaje fotográfico



Portada en fachada



Arco en zaguan a patio



Patio central adosado a medianera



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
DELEGACIÓN DE URBANISMO, PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO
 FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 16/10/2019
 ROCÍO ANGLADA GARCIA-PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO - 16/10/2019
 ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 16/10/2019
 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 16/10/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 10:05:22

DOCUMENTO: 20190838203
 Fecha: 17/10/2019
 Hora: 10:04



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
 MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30
 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPHHC, DE FECHA 29/10/2019

DOCUMENTO: 20190847768
 Fecha: 29/10/2019
 Hora: 11:38



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA 91 DEL CATÁLOGO DEL PEPHC DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO. CALLE BOGAS Nº 3



Vista de crujía de fondo de patio desde terraza de planta primera



Cubierta de par y nudillo apuntalada



Esgrafiado en pilastras de planta primera



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
DELEGACIÓN DE URBANISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y GESTIÓN
 FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 16/10/2019
 ROCÍO ANGLADA GURADO-PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO - 16/10/2019
 ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 16/10/2019
 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 16/10/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 10:05:22

DOCUMENTO: 20190838203
 Fecha: 16/10/2019
 Hora: 10:04



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
 MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30
 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPHC, DE FECHA 29/10/2019

DOCUMENTO: 20190847768
 Fecha: 29/10/2019
 Hora: 11:38



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA 91 DEL CATÁLOGO DEL PEPHHC DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO. CALLE BOGAS Nº 3

7. Ficha de Catálogo nº 91 propuesta

	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO - ARQUITECTO - 16/10/2019 DELEGACIÓN DE URBANISMO, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 16/10/2019 RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 16/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/10/2019 10:05:22	DOCUMENTO: 20190838203 Fecha: 16/10/2019 Hora: 10:04	
	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30 DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPHHC, DE FECHA 29/10/2019	DOCUMENTO: 20190847768 Fecha: 29/10/2019 Hora: 11:38	

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

DENOMINACIÓN: Vivienda

LOCALIZACIÓN: CL BOGAS 0003

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL:	SUPERFICIE:	Nº DE PLANTAS:	PROPIEDAD:
Casa patio menor	147 m ²	II	Pinada
USO ACTUAL:	USOS DOCUMENTADOS:		
Residencial zona histórica	Residencial unifamiliar		

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

FACHADA:
De dos plantas de altura, se compone de portadilla adintelada junto al límite de la misma fachada y dos huecos de ventana en planta baja y uno en planta primera.
ESTRUCTURA:
Vertical de muros de carga de tapia y horizontal de forjado de rolizos.
CUBIERTA:
De tejas a dos aguas en cuña de fachada, sobre tablero de madera y armazón par y nullo de rolizos, y pequeña azotea en cuña de fachada.
PATIOS:

ELEMENTOS SINGULARES:
Arco de medio punto en zaguán, y pilastras esgrafiadas y arco de medio punto con aliz en planta baja
ESPACIO LIBRE DE PARCELA:
Patio adosado a medianera
OTROS:

ESTADO DE CONSERVACIÓN:
Deficiente
PROCESOS URBANÍSTICOS:

SECUENCIA EDIFICATORIA

CRONOLOGÍA:	Moderna	ESTILO:	AUTOR:
TIPO INTERVENCIÓN:	Nueva planta	AFECCIÓN:	General
TIPO MORFOLÓGICO:	Casa patio	EL. CRONOTIPOLOGICOS:	planta y fabricas
CRONOLOGÍA:	Contemporánea	ESTILO:	AUTOR:
TIPO INTERVENCIÓN:	Reforma	AFECCIÓN:	General
TIPO MORFOLÓGICO:	Casa patio menor	EL. CRONOTIPOLOGICOS:	planta y fabricas

AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

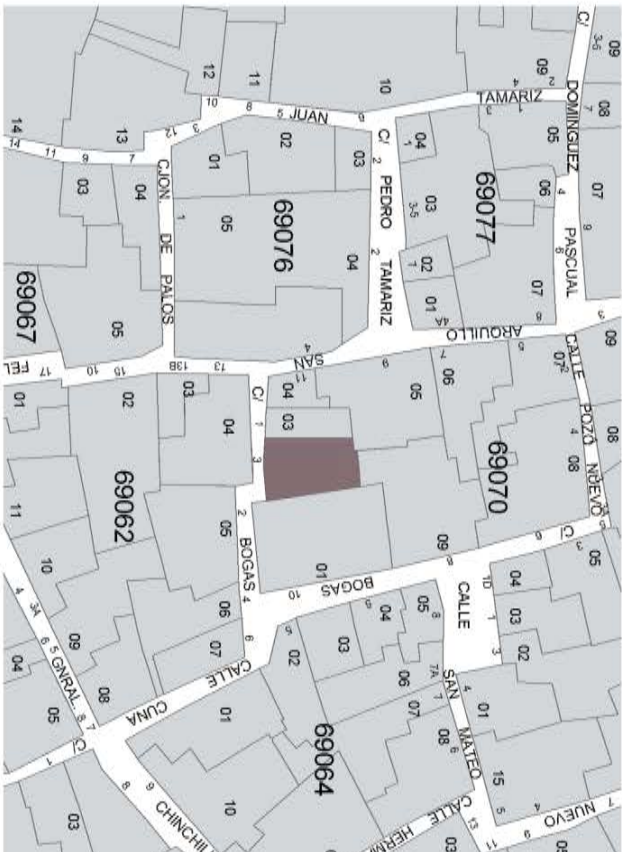
BIC DECLARADO	☐	BIC INCOADO	☐	ENTORNO DE BIC	☐	CATALOGACIÓN INNS:	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

EXCOMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO.

REFERENCIA CATASTRAL: 6907002 GRADO DE PROTECCIÓN: D FICHA

PLANO DE LOCALIZACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



FIRMANTE - LEEC

FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISM/
ROCIO ANGLADA CUBERO-URBANISMO -
ALFARO JOSE GARCIA-URBANISMO-URB/
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONI
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ -@firr
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Públ

La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E3000CCA3B00D3H1N9B4PQ68

en https://sede.carmona.org



FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ -@firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 29/10/2019

DOCUMENTO: 20190847768

Fecha: 29/10/2019

Hora: 11:38



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8
en https://sede.carmona.org

CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

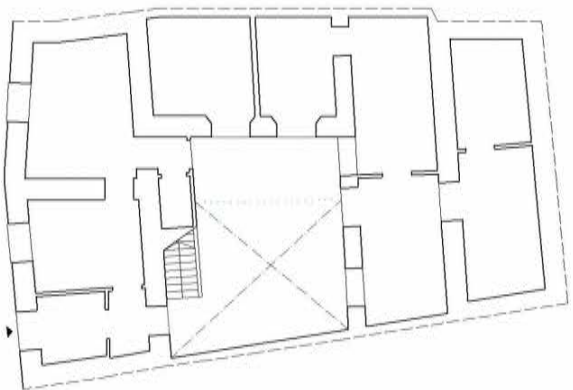
EXCOMO. AVUNTAMIENTO DE CARMONA, SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO.

DENOMINACIÓN Vivienda

LOCALIZACIÓN CL BOGAS 0003

REFERENCIA CATASTRAL 6907002 GRADO DE PROTECCIÓN D FICHA

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Planta baja. Escala 1/200



AÑO 1956. ESCALA 1:1



AÑO 2003. ESCALA 1:1000



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FEEC

FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISMO/
ROCIO ANGELADA CUBERO-PATRIMONIO -
ALFARO JOSE GARCIA-URBANISMO/URB/
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firr
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Públ

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 29/10/2019

DOCUMENTO: 20190847768
Fecha: 29/10/2019
Hora: 11:38



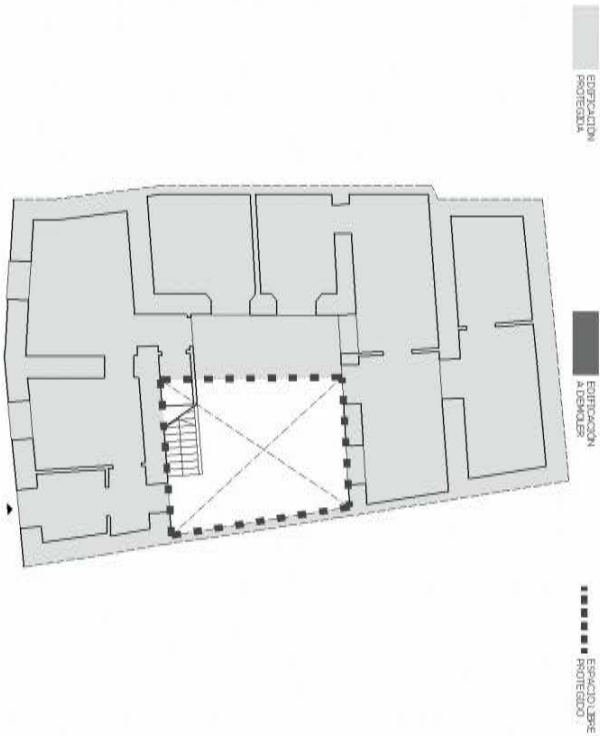
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.carmona.org>

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA, SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO.

DENOMINACIÓN	Vivienda	LOCALIZACIÓN	CL BOGAS 0003
ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN			
TOTALIDAD	☐		
FACHADA	☒		
ESTRUCTURA	☒	Vertical de muros de carga y forjados de entresuelos	
CUBERTA	☒	De tejas en fachada y patio	
PATIO	☒		
ELEMENTOS SINGULARES	☒	Arco en zaguan, pilastras esgrafiadas y arco con aliz de planta baja.	
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	☐		
OTROS	☐		
DETERMINACIONES GRÁFICAS			



REFERENCIA CATASTRAL	6907002	GRADO DE PROTECCIÓN	D	FICHA
INTERVENCIONES PERMITIDAS EN EL ÁREA PROTEGIDA				
CONSERVACIÓN:	☒			
RESTAURACIÓN:	☒			
REHABILITACIÓN I:	☒			
REHABILITACIÓN II:	☒			
PARÁMETROS BÁSICOS DE ORDENACIÓN				
CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN				
Segun ordenanza.				
CONDICIONES DE USO				
Residencial zona histórica				
CONDICIONES DE PARCELACIÓN				
AGREGACIÓN / SEGREGACIÓN:		REALINEACIONES:		
CAUTELA ARQUEOLÓGICA				
CAUTELA SUBYACENTE:	Grado II	CAUTELA EMERGENTE:		
GRADO I				
CRITERIOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN				

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CCA3B00D3H1N9B4P0G8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - LEEC
FRANCISCO CORTES VAZQUEZ-URBANISM/
ROCIO ANGLADA CUBERO-PATRIMONIO -
ALFARO JOSE GARCIA-URBANISM/
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ @firr
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Públ



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CEF9800F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 29/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 11:39:30
DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMÍA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 29/10/2019

DOCUMENTO: 20190847768
Fecha: 29/10/2019
Hora: 11:38

